



## **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que tenga a bien gestionar un plan de pagos accesible para la instalación del gas natural para familias que no puedan costear las obras correspondientes por falta de recursos económicos.

Dámaris Pacchiotti  
Diputada Provincial

## **FUNDAMENTOS**

Señor presidente:



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Vecinos y vecinas de la ciudad de Cañada de Gómez nos trasladan que actualmente doce familias del barrio "La Usina" de zona sur de dicha ciudad no pueden acceder al servicio esencial de gas natural.

Nos especifican que las familias viven sobre la calle Rawson entre Iriondo y Libertad y sobre la calle libertad entre Julio A. Roca y Bolívar.

Manifiestan que ya tienen la autorización por parte de la empresa prestadora del servicio Litoral Gas S.A. para comenzar con la conexión pero no pueden concretarlo por falta de recursos económicos. Por lo tanto solicitan poder acceder a alguna financiación para el pago de esta obra haría posible llevarla adelante. Los vecinos y vecinas elevaron este pedido formal ante la municipalidad de dicha ciudad sin obtener respuesta.

Entendemos que el acceso al servicio de gas natural promueve el derecho a una vida digna y al hábitat. Adjuntamos a dicho proyecto el plano de Litoral Gas de la obra ya autorizada a realizarse.

Por lo expuesto, solicitamos al cuerpo acompañen el presente proyecto de comunicación.

Dámaris Pacchiotti  
Diputada Provincial



# CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Litoral Gas		PLANO N° : P/CG/21/020	Rev.																																													
Localidad : CAÑADA DE GOMEZ		Fecha origen : 02/09/2021																																														
Direccion : RAWSON- ROCA- IRIONDO- LIBERTAD		Fecha vencimiento: 02/03/2022																																														
CANTIDAD TOTAL DE CUENTES: 12 R: 12 P: 0		LA OBRA INDICADA EN EL PRESENTE ANTEPROYECTO CORRESPONDE A LA FACILIDAD DE SUMINISTRO EN LA CONDICION ACTUAL DE LOS SISTEMAS, LAS FUTURAS REVISIONES PODRAN SUFRIR VARIACIONES EN LONGITUD, DIAMETRO Y UBICACION.																																														
LOS # NO INDICADOS CORRESPONDEN A:				<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Pr. trabajo</td> <td>1.000</td> <td>2.000</td> </tr> <tr> <td>Pr. prueba</td> <td>5.000</td> <td>6.000</td> </tr> </table>		Pr. trabajo	1.000	2.000	Pr. prueba	5.000	6.000																																					
Pr. trabajo	1.000			2.000																																												
Pr. prueba	5.000			6.000																																												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="6">LONGITUDES ESTIMADAS DE CAÑERIAS DE ACERO:</th> </tr> <tr> <th>#Nom. (pulg)</th> <th>1 1/2"</th> <th>2"</th> <th>3"</th> <th>4"</th> <th>6"</th> </tr> <tr> <td>metros</td> <td>---</td> <td>---</td> <td>---</td> <td>---</td> <td>---</td> </tr> <tr> <td colspan="6" style="text-align: center;">TOTAL (m)</td> </tr> </table>		LONGITUDES ESTIMADAS DE CAÑERIAS DE ACERO:						#Nom. (pulg)	1 1/2"	2"	3"	4"	6"	metros	---	---	---	---	---	TOTAL (m)						<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="3">LONGITUDES ESTIMADAS DE CAÑERIAS DE PE:</th> </tr> <tr> <th>#Evl. (mm)</th> <th>50</th> <th>63</th> <th>94</th> <th>125</th> <th>150</th> </tr> <tr> <td>metros</td> <td>---</td> <td>240</td> <td>---</td> <td>---</td> <td>---</td> </tr> <tr> <td colspan="6" style="text-align: center;">TOTAL (m)</td> </tr> </table>		LONGITUDES ESTIMADAS DE CAÑERIAS DE PE:			#Evl. (mm)	50	63	94	125	150	metros	---	240	---	---	---	TOTAL (m)					
LONGITUDES ESTIMADAS DE CAÑERIAS DE ACERO:																																																
#Nom. (pulg)	1 1/2"	2"	3"	4"	6"																																											
metros	---	---	---	---	---																																											
TOTAL (m)																																																
LONGITUDES ESTIMADAS DE CAÑERIAS DE PE:																																																
#Evl. (mm)	50	63	94	125	150																																											
metros	---	240	---	---	---																																											
TOTAL (m)																																																
MATERIALES: POLIETILENO: DE ACUERDO A NAG-140 Y NAG-132 ACERO: SEGUN ET LG 057/93 Y TABLA 103-NAG 100																																																
EJECUCION: De acuerdo a las Especificaciones Técnicas de L. Gas Vigentes. - MATERIALES A UTILIZAR: solo los incluidos en el listado de materiales autorizados de L. Gas. - CRUCES DE RUTA O VIAS: según plano tipo 1620-02 - SERVICIOS DOMICILIARIOS: según plano tipo 1620-10 DIST. LINEA MUNICIPAL: 1.50 mts. - CRUCES DE CALLE: 603mmPE a 651mmAC mínimo. - LONGITUDES INDICADAS: son estimadas y deben verificarse in situ. - EMPALMES: de acuerdo a la Sección 1282 del Manual de Operaciones de L. Gas. - EJECUCION DE OBRA POR ETAPAS: éstos deberán ser aprobados por L. Gas. - VEREDAS Y CALZADAS DE TIERRA: será de aplicación el punto 8.3.C de la NAG-140-6. Se presentará proyecto constructivo, acompañado el estudio de niveles aprobado por la autoridad competente.																																																
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">           CAÑERIA EXISTENTE            CAÑERIA PROYECTADA            EMPALME         </td> <td style="width: 50%;">           REFERENCIAS:            _____            _____            _____         </td> </tr> </table>				CAÑERIA EXISTENTE CAÑERIA PROYECTADA EMPALME	REFERENCIAS: _____ _____ _____																																											
CAÑERIA EXISTENTE CAÑERIA PROYECTADA EMPALME	REFERENCIAS: _____ _____ _____																																															
1. NOTA : "Los accesorios de PE tipo ramal y los servicios de alto volumen se podrán utilizar exclusivamente para la conexión de servicios a clientes." 2. NOTA : "Los adherentes a la obra contarán con gabinete instalado. Previo a la habilitación, la contratista ejecutará los servicios domiciliarios integrales en correspondencia con lo establecido en la NAG 113." 3. NOTA : "Los extremos de cañería libres para futuras conexiones (vegans) tendrán una longitud mínima de 4 m para diámetros menores a 90 mm y de 6 m para diámetros mayores o iguales a 90 mm. La Inspección de Obras definirá la longitud aplicable a cada caso."																																																
Rev.:		392788																																														
LUGAR Y FECHA:		GERENCIA TECNICA ESTUDIOS Y PROYECTOS R4																																														

PROHIBIDA LA REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL DEL PRESENTE DOCUMENTO SIN AUTORIZACION ESCRITA DE LITORAL GAS

ISSM AS (210 x 297)